

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de febrero de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1734/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a las contrataciones de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mendoza N° 1:

Oficial mayor -relator- para la causa "Fiscal s/Av.Inf.Ley 20.840,  
Mariana LEIVA de AHUMADA  
Mariano Francisco CARABAJAL MOLINA

Oficial mayor -relator-  
Ivana Sandra ARAMENDI  
Rubén FRAGAPANE

Oficial mayor  
Alberto CESPED

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION